

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**HUMANES DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2020.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio 2020, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, podrán los interesados formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Humanes de Madrid, a 22 de septiembre de 2021.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/27.892/21)

